



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°219-2015-MDBSH

La Banda de Shilcayo, 16 de junio del 2015.

VISTO:

El Informe N°034-2015-MDBSH, de la Gerencia de Administración y Finanzas de fecha 12 de junio de 2015, la Nota de Coordinación N° 018-2015-MDBSH-GAF/CP y la Nota de Coordinación N° 023-2015-MDBSH/OPP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1057, se regula el contrato Administrativo de Servicios como una modalidad de contratación especial propia del derecho administrativo y privativa del estado, no sujeta a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, al régimen laboral de la actividad privada ni a otras norma que regulan carreras administrativas especiales y, mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se aprobó el Reglamento de dicha norma;

Que, el artículo 8°, numeral 8.1 del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM-Decreto Supremo que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de contratación administrativa de servicios; estipula: "El descanso físico es el beneficio del que goza quien presta servicios bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios, que consiste en no prestar servicios por un periodo de 30 días calendario por cada año de servicios cumplidos, percibiendo el integro de la contraprestación. Este beneficio se adquiere al año de prestación de servicios en la entidad. La renovación o prorroga no interrumpe el tiempo de servicios acumulado";

Que, los servidores que se detallan en el anexo N° 01, adjunto al presente, han laborado en esta Municipalidad, mediante contrato administrativo de servicios CAS, al amparo del artículo 8°, numeral 8.1 del Decreto Supremo N° 065 y, no habiendo hecho uso físico del descanso que establece la ley por lo que le corresponde el derecho de COMPENSACION VACACIONAL O COMPENSACION VACACIONAL PROPORCIONAL SEGÚN EL TIEMPO, sustentado en los informes Escalafonarios que forman parte de la presente resolución.

Que, la Ley N° 29849-Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057, establece en el artículo 6°, literal f) "Las vacaciones remuneradas de 30 días naturales";



UNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
 Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° 52 2568
 La Banda de Shilcayo
 San Martín

Y, con el visto bueno de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, sobre la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA; con la finalidad de otorgarle el pago de la COMPENSACIÓN VACACIONAL PROPORCIONAL servidores públicos en mención;

En uso de las atribuciones conferidas por la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con el Visto Bueno del Área de Coordinación de Personal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, el pago de derecho de Compensación Vacacional, a los servidores públicos que se describen en el Anexo N° 01, quienes laboraron prestando sus servicios, en la Municipalidad distrital de La Banda de Shilcayo.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Unidad de Tesorería de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, el pago de derecho de Compensación Vacacional a los servidores públicos según los montos que se detallan en el anexo adjunto; cuyo monto estará sujeto a los descuentos que ley le corresponde.

ARTICULO TERCERO.- AUTORIZAR, a la Oficina de Personal de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, la inclusión en el programa del PDT Sunat el importe de según los informes escalafonarios de cada servidor para la declaración y pago de la Aportación a Essalud, además la Declaración y Pago a la AFP correspondiente de ser el caso.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 LA BANDA DE SHILCAYO
 Luis Antonio Neira León
 ALCALDE



001136

ANEXO 01





INFORME N° 034-2015-MDBSH/GAF

AL : Ing. **Luis Antonio Neira León.**
Alcalde de la MDBSH

DE : CPCC **Tomas A. Ríos Trigoso**
Gerente de Administración y Finanzas

ASUNTO : Remito Pago de Vacaciones Truncas

Ref. : Nota de Coordinación N° 018-2015-MDBSH-GAF/CP

FECHA : La Banda de Shilcayo, 12 de Junio del 2014.

.....

Mediante la presente, es grato saludarle a usted y al mismo tiempo hacerle llegar adjunto la documentación de pago de vacaciones truncas del personal CAS y personal de confianza a fin de que sea aprobado mediante acto resolutivo.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Adjunto: Nota de Coordinación N° 018-2015-MDBSH-GAF/CP.

Atentamente,



C.c.
Archivo



Municipalidad Distrital de
la Banda de Shilcayo

001134

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

SECRETARIA GENERAL

Recibido Expediente N° 309
Fecha: 12.06.15 Hora: 4:17pm

HOJA DE TRÁMITE

H.T. N° 309 Fecha: 12 / 06 / 2015
Hora: 4:17 (a.m.) p.m.)

Doc. Informe N°034-2015-MDBSH/GAF.

ASUNTO: Límite pago de vacaciones Trujeros.

DESTINO: G.M. (.....) - AMD Y FIN (.....) - OBRAS (.....)
LOG (.....) - PERS (.....) - SERV. PUBL (.....)
OTROS:

Tipo Trámite :

1. Aprobado	
2. Atender	
3. Conocimiento	
4. Dar Cumplimiento	
5. Devolver	
6. Emitir Opinión	
7. Informar	

8. Preparar Respuesta	
9. Resolver	
10. Sacar Copias	
11. Trato Personal	
12. Examinar	
13. Archivo	
14. Trámite	

OBSERVACIONES:

Gustavo Repolano

[Signature]

ATENDIDO:

NOTA COORDINACION N° 023-2015-MDBSH/OPP

A : C.P.C.C Tomas A. Ríos Trigoso
Gerente de Administración y Finanzas

DE : C.P.C.C Tomas A. Ríos Trigoso
(e)Planificación y Presupuesto

ASUNTO : Certificación Presupuestal

Ref. : Nota Informativa N° 002-2015 MDBSH/GAF

FECHA : La Banda de Shilcayo, 10 de Junio del 2015.

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarle muy cordialmente y así mismo comunicarle en atención al documento de la referencia, mediante el cual se solicita certificación de disponibilidad presupuestal, para el pago de vacaciones trucas del personal de CAS, por el monto de S/ 7,467.22

Sobre el particular; este despacho otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal en el marco del Presupuesto Institucional de Apertura 2015 por un monto de S/. 7,467.22, el mismo que será financiado mediante el **Rubro 08: Impuestos Municipal**.

Sin otro en particular, me suscribo de Usted.

Atentamente;



C.P.C.C. Tomas Antonio Ríos Trigoso
(E) Planificación y Presupuesto

C.c.
Archivo.



10:10 am
12/06/15

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA N° 0000000599

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 22 SAN MARTIN

PROVINCIA : 09 SAN MARTIN

PLIEGO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO [301767]

MES : JUNIO

FECHA DE DOCUMENTO : 11/06/2015

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

JUSTIFICACIÓN : POR CERTIFICACION DE VACACIONES TRUNCAS DE PERSONAL DEL CAS

FECHA APROBACION : 11/06/2015

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN. DIV GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
0001 INICIAL	
9001 3999999 5000003 03 006 0008 GESTION ADMINISTRATIVA	1,831.53
0007 GESTION ADMINISTRATIVA	1,831.53
5 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	1,831.53
5 GASTOS CORRIENTES	1,831.53
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,831.53
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	1,831.53
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,831.53
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,831.53
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,661.12
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	170.41
9002 3999999 5000939 17 055 0125 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	567.50
0016 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	567.50
5 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	567.50
5 GASTOS CORRIENTES	567.50
2.3 BIENES Y SERVICIOS	567.50
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	567.50
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	567.50
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	567.50
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	500.00
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	67.50
9002 3999999 5000948 15 036 0074 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	1,155.40
0017 MANTENIMIENTO DE VIAS Y RED DE SEMAFOROS LOCAL	1,155.40
5 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	1,155.40
5 GASTOS CORRIENTES	1,155.40
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,155.40
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	1,155.40
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,155.40
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,155.40
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,060.00
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	95.40
9002 3999999 5001022 19 041 0090 PLANEAMIENTO URBANO	3,912.79
0019 PLAN DE ACONDICIONAMIENTO URBANO	3,912.79
5 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	3,912.79
5 GASTOS CORRIENTES	3,912.79
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,912.79
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	3,912.79
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3,912.79
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3,912.79
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3,598.05
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	314.74
TOTAL	7,467.22
TOTAL CERTIFICACION	7,467.22

001131

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000000599
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 22 SAN MARTIN
PROVINCIA : 09 SAN MARTIN
PLIEGO : 09 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO [301767]
MES : JUNIO
FECHA DE DOCUMENTO : 11/06/2015
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : POR CERTIFICACION DE VACACIONES TRUNCAS DE PERSONAL DEL CAS

FECHA APROBACION : 11/06/2015
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO 599-2015

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPRODIPRY ACT/IA/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONTO
TOTAL NOTA	7,467.22



Presupuesto y Planificación
Sello y Firma

001130

NOTA INFORMATIVA N° 002-2015-MDBSH/GAF

DE : C.P.C.C. Tomas Antonio Ríos Trigoso.
Gerente de Administración y Finanzas

A : C.P.C.C. Tomas Antonio Ríos Trigoso
(e) Jefe de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : SOLICITA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

FECHA : La Banda de Shilcayo, 10 de Junio de 2015.

Por medio del presente me dirijo a Usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo, para solicitar la **Disponibilidad Presupuestaria**, para efectuar el pago de **Derecho de Compensación Vacacional a los servidores públicos bajo el decreto legislativo 1057**, por el importe total de **s/. 7,467.22 (Siete Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete con 22/100 NUEVOS SOLES)**, de los siguientes servidores:

JOS ALBERTO DEGREGORI LOAYZA-----	s/. 585.28
RICH MANY LINARES SAAVEDRA -----	s/. 1,258.04
LIMBER RENGIFO RENGIFO -----	s/.1,359.78
WILLIAM SEGUNDO PEREZ BONIFAS -----	s/.1,246.25
NEIL RODRIGUEZ SANCHEZ -----	s/.1,294.98
ANDERSON AMASIFUEN HIDALGO -----	s/. 567.50
DONARDO MACAHUACHI CACHIQUE -----	s/.1,155.40
TOTAL -----	s/. 7,467.22

ADJUNTO: INFORME N° 030-2015-MDBSH-GAF/CP

Agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

C.P.C.C. Tomás Antonio Ríos Trigoso
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

C.c.
Archivo


10/06/15
A: 9:25 am



Municipalidad Distrital
de La Banda De Shilcayo
Jr. Yurimaguas N° 340
Teléfono. 522568

NOTA DE COORDINACION N° 018-2015-MDBSH-GAF/CP

DE : Sra. Erica Chashnamote Chujutalli
(e) Coordinadora en Personal-MDBSH

A : CPCC. Tomas Antonio Ríos Trigoso.
Gerente de Administración

ASUNTO: Remite Documentación para elaboración de Resolución.

FECHA: La Banda de Shilcayo, 12 de junio del 2015

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo remitir a su despacho la documentación para la emisión de la Resolución sobre aprobación de Pago de Vacaciones Truncas de Personal CAS por el Monto de S/. 7,467.22.

En ese sentido solicito a usted elevar a la instancia correspondiente, a fin de que el pago de Vacaciones Truncas sea aprobado mediante acto resolutivo.

Adjunto al presente el Proyecto de Resolución.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Sra. Erica Chashnamote Chujutalli
(e) Coordinador de Personal

C.c.
Archivo



4:09 pm
12/06/15

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

INFORME N° 030-2015-MDBSH-GAF/CP

DE : Sra. Erica Chashnamote Chujutalli
Coordinador (E) En Personal -MDBSH

PARA : C.P.C.C. Tomas Antonio Rios Trigoso
Gerente De Administracion -MDBSH

ASUNTO : Solicita Aprobación para Pago de Vacaciones Truncas.

FECHA : La Banda De Shilcayo, 10 de junio del 2015.

Por el presente tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo y al mismo tiempo informarle con relación a las vacaciones truncas de servidores que laboraron en esta municipalidad bajo la modalidad de CAS solicitan sus respectivos pagos por Compensación Vacacional que por Ley les corresponde, comprendido en el Régimen Laboral 1057.

Asimismo solicito a quien corresponda el presupuesto para realizar el pago de Vacaciones Truncas del personal CAS que asciende a la suma de S/. 7,467.22 nuevos soles.

Adjunto al anexo Cuadro de Cálculo de Vacaciones Truncas e Informes Escalafonarios de cada servidor.

Es todo cuanto tengo que informar a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

C.c
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Sra. Erica Chashnamote Chujutalli
(e) Coordinador de Personal



8:05 am
10/06/15

00112+

ANEXO 01

INFORME ESCALAFONARIO N° 004-2015-MDBSH-GAF/CP

DEPENDENCIA	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
NOMBRES Y APELLIDOS	: JOSE ALBERTO DEGREGORI LOAYZA
CONDICION LABORAL	: CONTRATADO CAS
CARGO	: Encargado de Oficina de Informática.
FECHA DE INGRESO	: 01 DE JULIO DEL 2014
FECHA DE CESE	: 28 DE FEBRERO DEL 2015
TIEMPO DE SERVICIO	: SIETE (07) MESES
MOTIVO	: VACACIONES TRUNCAS
REMUNERACION	: S/. 800.00

A. VACACIONES TRUNCAS:

REMUNERACIÓN BASICA	S/. 800.00
----------------------------	-------------------

- 1. Calculo Remuneración 100%** **S/. 800.00**
Vacaciones Truncas Periodo 2014 (del 01/07/2014 al 31/12/ 2014).

800.00/12 X 06 Meses	=	400.00
----------------------	---	--------

SUB TOTAL	400.00
------------------	---------------

- 2. Calculo Remuneración 100%** **S/. 800.00**
Vacaciones Truncas Periodo 2015 (del 05/01/2015 al 28/02/ 2015).

800.00/12 X 01 Meses	=	66.67
800.00/12 X 23 Días	=	51.11

SUB TOTAL	117.78
------------------	---------------

TOTAL	<u>517.78</u>
--------------	----------------------

- MENOS DESCUENTOS:

APORTE AL SNP	13%	67.31
----------------------	------------	--------------

<u>67.31</u>

RESUMEN

MONTO BRUTO:	S/.	517.78
DESCUENTOS.	S/.	- (67.31)
LIQUIDO A RECIBIR	S/.	<u>450.47</u>

SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 47/100 NUEVOS SOLES

B. APORTACIONES DEL EMPLEADOR:

ES SALUD $517.78 \times 9\% = 67.50$

Declaración Jurada: Yo José Alberto Degregori Loayza con DNI: 43641811 que el monto de mi Compensación Vacacional es conforme y no tengo nada que reclamar ahora o en el futuro por ajustarse a ley por lo que firmo en señal de conformidad a los 10 días del mes de junio del 2015.

La Banda de Shilcayo, 10 de junio 2015.

.....

0011-1

INFORME ESCALAFONARIO N° 002-2014-MDBSH-GAF/CP

DEPENDENCIA	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
NOMBRES Y APELLIDOS	: ANDERSON AMASIFUEN HIDALGO
CONDICION LABORAL	: CONTRATADO CAS
CARGO	: Auxiliar de Mantenimiento de Parques y Jardines
FECHA DE INGRESO	: 16 DE MARZO DEL 2014
FECHA DE CESE	: 31 DE OCTUBRE DEL 2014
TIEMPO DE SERVICIO	: SIETE (07) MESES Y QUINCE (15) DIAS
MOTIVO	: VACACIONES TRUNCAS
REMUNERACION	: S/. 800.00

A. VACACIONES TRUNCAS:

REMUNERACIÓN BASICA	S/. 800.00

1. Calculo Remuneración 100% al momento de cese S/. 800.00
Vacaciones Truncas Periodo 2014 (del 06/03/2014 al 31/10/ 2014).

800.00/12 X 07 Meses	=	466.67
800.00/12/30X15 Días	=	33.33

SUB TOTAL	500.00
	=====

TOTAL	500.00
-------	--------

- MENOS DESCUENTOS:

AFP PROFUTURO	
APORTE OBLIGATORIO 10%	50.00
PROF DE SEGURO 1.69%	8.45
COMISIÓN 1.33%	6.65

	65.10

RESUMEN

MONTO BRUTO:	S/.	500.00
DESCUENTOS.	S/.	-(65.10)

LIQUIDO A RECIBIR	S/.	434.90
		=====

SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 90/100 NUEVOS SOLES

B. APORTACIONES DEL EMPLEADOR:

ES SALUD 500.00*9% = 67.50

Declaración Jurada: Yo Anderson Amasifuen Hidalgo con DNI: 0091724 que el monto de mi Compensación Vacacional es conforme y no tengo nada que reclamar ahora o en el futuro por ajustarse a ley por lo que firmo en señal de conformidad a los 10 días del mes de junio del 2015.
La Banda de Shilcayo, 10 de junio 2015.

.....

INFORME ESCALAFONARIO N° 006-2015-MDBSH-GAF/CP

DEPENDENCIA	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
NOMBRES Y APELLIDOS	: NEIL RODRIGUEZ SANCHEZ
CONDICION LABORAL	: CONTRATADO CAS
CARGO	: Jefe de Estudios y Proyectos de Infraestructura
FECHA DE INGRESO	: 01 DE SETIEMBRE DEL 2014
FECHA DE CESE	: 13 DE MARZO DEL 2015
TIEMPO DE SERVICIO	: SEIS(06) MESES Y OCHO (08) DIAS
MOTIVO	: VACACIONES TRUNCAS
REMUNERACION	: S/. 2,275.00

A. VACACIONES TRUNCAS:

REMUNERACIÓN BASICA	S/. 2,275.00
----------------------------	---------------------

1. **Calculo Remuneración 100%** **S/. 2,275.00**
Vacaciones Truncas Periodo 2014 (del 01/09/2014 al 31/12/ 2014).

2,275.00/12 X 04 Meses	=	758.33
------------------------	---	--------

SUB TOTAL	758.33
------------------	---------------

2. **Calculo Remuneración 100%** **S/. 2,275.00**
Vacaciones Truncas Periodo 2015 (del 05/01/2015 al 13/03/ 2015).

2,275.00/12 X 02 Meses	=	379.17
2,275.00/12/30X08 Días	=	50.56

SUB TOTAL	429.72
------------------	---------------

TOTAL	<u>1,188.05</u>
--------------	------------------------

- MENOS DESCUENTOS:

AFP PROFUTURO	
APORTE OBLIGATORIO 10%	118.80
PROF DE SEGURO 1.46%	17.34
COMISIÓN 1.33%	15.80
	<u>151.94</u>

RESUMEN

MONTO BRUTO:	S/.	1188.05
DESCUENTOS.	S/.	- (151.94)
LIQUIDO A RECIBIR	S/.	<u>1,036.11</u>

SON: MIL TREINTA Y SEIS CON 11/100 NUEVOS SOLES

B. APORTACIONES DEL EMPLEADOR:

ES SALUD $1,188.05 \times 9\% = 106.92$

Declaración Jurada: Yo Neil Rodríguez Sánchez con DNI: **01117144** que el monto de mi Compensación Vacacional es conforme y no tengo nada que reclamar ahora o en el futuro por ajustarse a ley por lo que firmo en señal de conformidad a los 10 días del mes de junio del 2015.
La Banda de Shilcayo, 10 de junio 2015.

.....

00114

INFORME ESCALAFONARIO N° 007-2015-MDBSH-GAF/CP

DEPENDENCIA	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
NOMBRES Y APELLIDOS	: WILLIAM SEGUNDO PEREZ BONIFAS
CONDICION LABORAL	: CONTRATADO CAS
CARGO	: Encargado del Sistema SISFOH.
FECHA DE INGRESO	: 02 DE SETIEMBRE DEL 2013
FECHA DE CESE	: 31 DE JULIO DEL 2014
TIEMPO DE SERVICIO	: ONCE (11) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS
MOTIVO	: VACACIONES TRUNCAS
REMUNERACION	: S/. 1,100.00

A. VACACIONES TRUNCAS:

REMUNERACIÓN BASICA	S/. 1,100.00
---------------------	--------------

1. **Calculo Remuneración 100%** S/. 1,100.00
Vacaciones Truncas Periodo 2013 (del 02/09/2013 al 31/12/ 2013).

1,100.00/12 X 04 Meses	=	366.67
1,100.00/12/30X29 DIAS	=	88.61

SUB TOTAL	<u>455.28</u>
-----------	---------------

2. **Calculo Remuneración 100%** S/. 1,100.00
Vacaciones Truncas Periodo 2014 (del 02/01/2014 al 02/05/ 2014).

1,1000.00/12 X 04 Meses	=	366.67
-------------------------	---	--------

SUB TOTAL	<u>366.67</u>
-----------	---------------

3. **Calculo Remuneración 100%** S/. 1,300.00
Vacaciones Truncas Periodo 2014 (del 02/06/2014 al 31/07/ 2014).

1,3000.00/12 X 02 Meses	=	216.67
1,300.00/12/30X29 DIAS		104.72

SUB TOTAL	<u>321.39</u>
-----------	---------------

TOTAL	<u>1,143.34</u>
-------	------------------------

- MENOS DESCUENTOS:

APORTE AL SNP	13%	148.63
---------------	-----	--------

	<u>148.63</u>
--	---------------

RESUMEN

MONTO BRUTO:	S/.	1,143.34
DESCUENTOS.	S/.	-(148.63)

LIQUIDO A RECIBIR	S/.	994.71
		=====

SON: NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 71/100 NUEVOS SOLES

B. APORTACIONES DEL EMPLEADOR:

ES SALUD $1,143.34 * 9\% = 102.90$

Declaración Jurada: Yo William Segundo Pérez Bonifas **con DNI: 45296422** que el monto de mi Compensación Vacacional es conforme y no tengo nada que reclamar ahora o en el futuro por ajustarse a ley por lo que firmo en señal de conformidad a los 10 días del mes de junio del 2015.

La Banda de Shilcayo, 10 de junio 2015.

.....

INFORME ESCALAFONARIO N° 005-2015-MDBSH-GAF/CP

DEPENDENCIA	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
NOMBRES Y APELLIDOS	: LIMBER RENGIFO RENFIFO
CONDICION LABORAL	: CONTRATADO CAS
CARGO	: ASISTENTE DE INFRAESTRUCTURA
FECHA DE INGRESO	: 03 DE FEBRERO DEL 2014
FECHA DE CESE	: 28 DE FEBRERO DEL 2015
TIEMPO DE SERVICIO	: TREC (13) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS
MOTIVO	: VACACIONES TRUNCAS
REMUNERACION	: S/. 1,100.00

A. VACACIONES TRUNCAS:

REMUNERACIÓN BASICA	S/. 1,100.00

1. Calculo Remuneración 100% S/. 1,100.00
Vacaciones Truncas Periodo 2014 (del 03/02/2014 al 31/12/ 2014).

1,100.00/12 X 10 Meses	=	916.67
1,100/12/30X28 Días	=	85.56

SUB TOTAL	<u>1,002.22</u>
-----------	-----------------

2. Calculo Remuneración 100% S/. 1,100.00
Vacaciones Truncas Periodo 2015 (del 05/01/2015 al 28/02/ 2015).

1,200.00/12 X 02 Meses	=	183.33
1,100/12/30X23 Días	=	70.28

SUB TOTAL	<u>253.61</u>
-----------	---------------

TOTAL	<u><u>1,255.83</u></u>
-------	------------------------

- MENOS DESCUENTOS:

AFP PROFUTURO	
APORTE OBLIGATORIO 10%	125.58
PROF DE SEGURO 1.46%	18.33
COMISIÓN 1.33%	16.70

<u>160.61</u>

RESUMEN

MONTO BRUTO:	S/.	1255.83
DESCUENTOS.	S/.	- (160.61)

LIQUIDO A RECIBIR	S/.	<u>1,095.22</u>

SON: MIL NOVENTA Y CINCO CON 22/100 NUEVOS SOLES

B. APORTACIONES DEL EMPLEADOR:

ES SALUD 1,255.83*9% = 103.95

Declaración Jurada: Yo Limber Rengifo Rengifo **con DNI: 01132262** que el monto de mi Compensación Vacacional es conforme y no tengo nada que reclamar ahora o en el futuro por ajustarse a ley por lo que firmo en señal de conformidad a los 10 días del mes de junio del 2015.
La Banda de Shilcayo, 10 de junio 2015.

.....

INFORME ESCALAFONARIO N° 001-2015-MDBSH-GAF/CP

DEPENDENCIA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
 NOMBRES Y APELLIDOS : SR. RICH MANY LINARES SAAVEDRA
 CONDICION LABORAL : CONTRATADO CAS
 TIPO DE TRABAJADOR : JEFE DE PLANEAMIENTO Y CATASTRO - MDBSH
 FECHA DE INGRESO : 01-06-2014
 FECHA DE CESE : 13-03-2015
 MOTIVO : VACACIONES TRUNCAS
 REMUNERACION : S/. 1,500.00

A. VACACIONES TRUNCAS:

REMUNERACIÓN BASICA S/. 1,500.00

1. Calculo Remuneración 100% S/. 1,500.00
 VACACIONES TRUNCAS – PERIODO 2014 (DEL 01.06.2014 AL 31.12.2014)

1,500.00 / 12 X 07 MESES = 875.00

SUB TOTAL 875.00
 =====

2. Calculo Remuneración 100% S/. 1,500.00
 Vacaciones Truncas Periodo 2015 (05.01.2015 AL 13.03.2015).

1,500.00/12 X 02 Meses = 250.00

1,500.00/12/30X07 Días = 29.17

SUB TOTAL 279.17
 =====

TOTAL 1,154.17

- MENOS DESCUENTOS:

APORTE AL SNP 13% 150.04

150.04

RESUMEN

MONTO BRUTO: S/. 1,154.017
 DESCUENTOS. S/. - (150.04)

LIQUIDO A RECIBIR S/. 1,004.13
 =====

SON: MIL CUATRO CON 13/100 NUEVOS SOLES

00116

B. APORTACIONES DEL EMPLEADOR:

ES SALUD $1,154.17 \times 9\% = 103.87$

Declaración Jurada: Declaración Jurada: Yo Rich Many Linares Saavedra con, DNI 46348882, que el monto de mi Compensación Vacacional es conforme y no tengo nada que reclamar ahora o en el futuro por ajustarse a ley por lo que firmo en señal de conformidad a los 10 días del mes de junio del 2015.

La Banda de Shilcayo, 10 de junio 2015.

.....

INFORME ESCALAFONARIO N° 003-2015-MDBSH-GAF/CP

DEPENDENCIA	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
NOMBRES Y APELLIDOS	: DONARDO MACAHUACHI CACHIQUE
CONDICION LABORAL	: CONTRATADO CAS
CARGO	: Chofer de Camion Canter
FECHA DE INGRESO	: 12 DE MAYO DEL 2014
FECHA DE CESE	: 31 DE MARZO DEL 2015
TIEMPO DE SERVICIO	: DIEZ (10) MESES Y DIESIOCHO (18) DIAS
MOTIVO	: VACACIONES TRUNCAS
REMUNERACION	: S/. 1,200.00

A. VACACIONES TRUNCAS:

REMUNERACIÓN BASICA	S/. 1,200.00

1. Calculo Remuneración 100%	S/. 1,200.00
Vacaciones Truncas Periodo 2014 (del 12/05/2014 al 31/10/ 2014).	

1,200.00/12 X 07 Meses	=	700.00
1,200/12/30X18 Días	=	60.00

SUB TOTAL	<u>760.00</u>
-----------	---------------

2. Calculo Remuneración 100%	S/. 1,200.00
Vacaciones Truncas Periodo 2015 (del 02/01/2015 al 31/03/ 2015).	

1,200.00/12 X 03 Meses	=	300.00
------------------------	---	--------

SUB TOTAL	<u>300.00</u>
-----------	---------------

TOTAL	<u><u>1,060.00</u></u>
-------	------------------------

- MENOS DESCUENTOS:

AFP PROFUTURO	
APORTE OBLIGATORIO 10%	106.00
PROF DE SEGURO 1.46%	15.47
COMISIÓN 1.33%	14.09

<u>135.56</u>

RESUMEN

MONTO BRUTO:	S/. 1,060.00
DESCUENTOS.	S/. - (135.56)

LIQUIDO A RECIBIR S/.	<u><u>924.44</u></u>

SON: NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON 44/100 NUEVOS SOLES

00114

B. APORTACIONES DEL EMPLEADOR:

ES SALUD 1,060.00*9% = 95.40

Declaración Jurada: Yo Donardo Macahuachi Cachique con DNI: 01142778 que el monto de mi Compensación Vacacional es conforme y no tengo nada que reclamar ahora o en el futuro por ajustarse a ley por lo que firmo en señal de conformidad a los 10 días del mes de junio del 2015.
La Banda de Shilcayo, 10 de junio 2015.

.....